

Minuta número 4
Sexagésima Quinta Legislatura
Comisión de Asuntos Electorales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 31 de mayo de 2022

Presidencia del Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, se reunieron a distancia a través de las herramientas tecnológicas, así como de manera presencial en la sala uno y dos de los salones de comisiones del recinto oficial, las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Quinta Legislatura, la reunión ordinaria tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, María de la Luz Hernández Martínez y Lilia Margarita Rionda Salas, así como de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González. Siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración. La propuesta fue aprobada por mayoría de votos. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó por unanimidad en los mismos términos la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión verificada el 06 de abril de dos mil veintidós. -----

En el punto tercero del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con la respuesta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dan respuesta a solicitud de opinión a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado

de Guanajuato y adicionar el artículo 194 bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos. Al respecto, la comisión acordó darse por enterados, agradeciendo la remisión de la propuesta. Continuando con el mismo punto del orden del día, también se dio cuenta con la notificación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, de fecha 19 de mayo del año en curso, sobre el requerimiento del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, formulado en los autos del incidente oficioso de cumplimiento de sentencia, dictada en el expediente sup-rap-116/2020 y acumulados por el cual se revocó el acuerdo número INE/CG569/2020 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Al respecto, la comisión acordó darse por enterados, instruyendo a la Secretaría Técnica la elaboración de una tarjeta informativa sobre el contenido del documento para que, en un plazo de 10 días hábiles, sea circulada a los integrantes de esta comisión, vía correo electrónico. -----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día se dio cuenta radicándose las siguientes iniciativas: -----

1. Suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se adiciona el artículo 391 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 2. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los párrafos cuarto y quinto al artículo 14, recorriéndose en su

orden los subsecuentes, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 3. Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 33 Fracción XVI, 199, 308 Fracción VI, 321 Fracción IX, 346 Fracción VII y 347 Fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. - - En el desahogo del punto quinto del orden del día, referente a las siguientes iniciativas: - - - - -

1 Suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se adiciona el artículo 391 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 2. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los párrafos cuarto y quinto al artículo 14, recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 3. Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 33 Fracción XVI, 199, 308 Fracción VI, 321 Fracción IX, 346 Fracción VII y 347 Fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 4. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de derogar el artículo 12 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 5. suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona el artículo 184 Ter a la Ley

de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato;

6. Reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato., suscrita por la diputada Yulma Rocha Aguilar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en lo correspondiente a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y

7. reforma a los artículos 46, 69 y 111 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se adiciona un artículo 194 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos; y en razón del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política respecto a su atribución de agenda común en materia electoral, en sesión celebrada el seis de abril de dos mil veintidós, en la cual se acordó trazar una ruta de trabajo y metodología sobre las iniciativas presentadas en la materia ya referida, acordándose dar agilidad a los trabajos desde esta comisión legislativa, la presidencia de esta comisión puso a

consideración el acuerdo para que los pendientes legislativos a la fecha y aquellas iniciativas que sean turnadas, sean concentradas por la Secretaría Técnica en un documento único para su posterior estudio y dictamen, aprobándose por unanimidad e instruyéndose a la Secretaría Técnica la elaboración y actualización del documento único de concentración de las iniciativas turnadas a esta comisión. -----

En el apartado de asuntos generales, la diputada Susana Bermúdez Cano solicitó a la presidencia que se considere en próxima reunión de comisión un punto en el orden del día, dentro del cual se fije metodología de trabajo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona el artículo 184 Ter a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la intervención, la presidencia instruyó a la Secretaría Técnica, la elaboración de una propuesta de metodología de trabajo a fin de que se tomen los acuerdos correspondientes en posterior reunión de comisión. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará

para la próxima reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. - - -

Firma electrónica
Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Diputado presidente

Firma electrónica
Susana Bermúdez Cano
Diputada secretaria

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	32732
Asunto:	Minuta número 4 de fecha 31 de mayo de 2022
Descripción:	Minuta número 4 de fecha 31 de mayo de 2022
Destinatarios:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SUSANA BERMUDEZ CANO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2153_20220929163557179_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC LIZAOLA NORMAN	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.40	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 09:43:33 p. m. - 29/09/2022 04:43:33 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	11-dc-e4-dc-1e-bd-35-bc-9d-b7-9a-35-a2-05-93-0f-91-3b-ed-d0-f9-51-f5-92-8f-bd-40-c4-7a-40-10-1e-f3-c1-9e-5c-8c-ce-cc-ec-c7-3c-8f-b1-37-08-9f-d8-21-5d-94-0a-ee-12-d2-56-af-55-d6-be-91-68-f4-e5-c8-db-77-98-a8-40-dd-6f-92-11-5b-10-b6-36-91-1a-9b-d3-f8-22-00-00-71-82-fb-98-cf-42-b0-fe-db-71-94-ce-bd-19-c0-d4-ac-eb-e8-37-31-dc-2a-05-89-eb-31-1e-63-71-40-60-b7-bc-e8-ea-72-9d-6b-59-7a-e6-14-c9-6e-57-21-5f-c3-8f-69-93-f6-59-46-21-78-07-7c-bc-dc-3c-b4-c6-84-e1-5c-41-0c-ee-ff-a5-ac-f1-30-a2-94-0a-ac-ea-05-49-1f-f0-ce-76-06-6b-b8-63-a3-a6-46-f7-9d-b5-25-e0-2e-16-8c-f0-68-47-c8-43-87-ff-57-b6-12-14-a6-60-72-bc-8d-5b-b4-cd-49-d4-88-ec-1f-88-fb-14-d2-af-ad-27-d6-92-70-dc-0c-5c-2c-d6-ba-c6-0d-5f-f0-fb-5b-13-f2-07-37-ad-32-f5-18-40-09-71-2e-4a-aa-ff-0d-ec-70-dd-0f-82-3d-5e		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 09:44:14 p. m. - 29/09/2022 04:44:14 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 09:44:16 p. m. - 29/09/2022 04:44:16 p. m.	Índice:	284037881
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	29/09/2022 09:44:18 p. m. - 29/09/2022 04:44:18 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638000666563499698	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	BnMkxf9ymLabwnqkF8qZ2JIYlg=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	SUSANA BERMUDEZ CANO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.91	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 01:18:46 a. m. - 29/09/2022 08:18:46 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7e-ee-5f-d7-c1-03-c5-0a-8a-68-30-df-34-bb-c8-7b-0d-03-49-ec-b1-6e-ee-da-73-ea-b5-10-88-ce-06-54-b2-e7-da-b1-f6-ea-01-de-96-c2-ed-b2-5b-4c-48-71-8b-51-cf-49-9f-a6-b1-20-72-e3-52-fe-b7-2c-92-6d-68-43-00-3e-ee-ab-82-d4-14-b0-d0-9b-d3-17-fb-04-fa-09-62-8b-78-a0-e9-a8-29-b3-10-25-ad-c0-82-45-a2-d7-6c-ea-bf-e1-38-cf-5a-d6-22-6b-ac-97-e1-58-6f-9e-ce-6c-0c-99-d7-75-a1-58-19-b0-43-45-41-2f-63-4e-b4-1d-ba-cd-f9-e6-9a-1d-71-00-95-db-14-78-67-7c-e0-c4-97-b6-32-8d-ec-6d-02-f0-55-a0-fe-22-46-73-90-b4-28-70-d2-d8-69-a2-e4-13-ed-f3-df-06-ca-3c-9a-dd-97-30-28-99-ea-8c-04-df-d2-71-4b-01-78-d8-fe-41-e7-36-62-ca-f4-55-98-da-b4-03-67-a5-e6-e4-4f-cb-30-53-c6-4a-42-50-47-21-de-32-5c-5f-53-01-c5-5d-9a-5b-92-2f-e3-23-fb-70-ad-4c-7c-93-46-72-7d-9d-c3-00-f1-3e-49-d0-99-95-83-1b-39-0f		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 01:19:29 a. m. - 29/09/2022 08:19:29 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 01:19:29 a. m. - 29/09/2022 08:19:29 p. m.	Índice:	284082707
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	30/09/2022 01:19:30 a. m. - 29/09/2022 08:19:30 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638000795693916823		
		Datos Estampillados:	h1gsxXZb2/PKcHfGa2tbM5Y0gaY=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2022 02:20:37 p. m. - 05/10/2022 09:20:37 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	26-ae-61-06-93-89-6a-7d-08-97-ae-bc-26-03-ad-24-28-08-82-4b-4b-81-bf-82-04-69-1a-cf-db-04-d1-b4-84-7d-92-51-2f-9a-2d-76-20-47-04-62-3b-99-95-e9-d7-e7-9a-99-cf-95-86-2d-15-68-d0-eb-0f-e9-f4-c2-41-b3-b8-2c-9b-39-cb-40-91-8a-0b-70-ad-91-af-6f-05-8a-f1-63-ec-80-8e-64-00-b9-d8-03-6c-34-07-6c-1c-53-61-46-37-4b-f9-fd-5b-f5-c3-ec-e1-08-48-7d-0d-dc-d6-52-89-8c-5b-74-96-66-d5-3f-05-45-fa-7f-2a-36-0d-ac-45-0b-c6-10-4d-a7-30-a7-05-b1-d3-7a-30-d5-5c-af-6d-15-7b-06-01-05-86-60-a7-8f-79-73-01-6d-41-4c-6f-54-eb-81-85-26-9b-75-4f-f9-bc-ed-68-a6-6d-2e-0f-56-af-15-aa-ba-c3-fa-8c-31-5a-f0-2a-bf-a0-3a-58-3a-56-41-63-60-58-72-55-53-bc-b1-e5-fd-ac-22-38-f2-56-37-b1-7d-fc-02-60-69-62-68-3e-f1-56-a2-c6-bd-31-52-fc-5b-5b-65-ab-85-24-cc-b6-4f-25-00-b1-0f-8b-3c-7c-67-6e-28-b5-ee-86-ef		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2022 02:21:26 p. m. - 05/10/2022 09:21:26 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2022 02:21:26 p. m. - 05/10/2022 09:21:26 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638005584866156958
Datos Estampillados:	f3iLWnUuDd9Qj1gTEFctPVSnpAQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	284494600
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2022 02:21:28 p. m. - 05/10/2022 09:21:28 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato